

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 035
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velázquez	Fecha: 23 de noviembre de 2022
Secretario: Fania Tapiero Perez , Coordinador académico	Hora inicio: 2:00 p.m
Lugar: Decanatura	Hora Fin: 6:15 p.m

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Fania Tapiero Perez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico Ad-hoc
3	Luis Aguad Rodriguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
5	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
6	José Miguel Cuestas / Nicolas Ponce	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Fania Tapiero Perez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico Ad-hoc
3	Luis Aguad Rodriguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
5	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
6	José Miguel Cuestas / Nicolas Ponce	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

ACTA DE REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Bienvenida al Representante de los Egresados
4	Aval libro Jorge Restrepo <i>Riesgos Laborales En Perspectiva De Protección Social Calificación</i>
5	Aval Libro Jorge Restrepo <i>IUSFILOSÓFICA AL CONCEPTO DE PROTECCIÓN SOCIAL”</i>
6	Aval libro Roberto Lastra <i>DERECHO A LA CIUDAD, DETERMINANTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO. GALAPA, ATLÁNTICO COMO ESTUDIO DE CASO</i>
7	Asignación Académica Pregrado Derecho 2023-1
8	Asignación especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social
8	Asignación esp en derecho administrativo
	Cupos doble programa 2023-1
9	Asuntos estudiantiles- queja ojito palma- autorización de grado- caso de ana margarita
	Propuestas y varios a cargo del Rep de los egresados informe de como se vincula a los egresados de la facultad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Claudia Rodriguez, Luis Aguad, Renato de Silvestri, Fania Tapiero y Nicolas Ponce.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad

3. Bienvenida José Cuesta y Nicolas Ponce

Se procede a dar la bienvenida a los Dres. Nicolás Ponce y José Miguel Cuesta, quienes harán parte de este cuerpo colegiado por un periodo de dos años.

La señora presidenta, procede hacer lectura de la norma que contempla las funciones que tiene el Consejo de Facultad. Así mismo, le indica cual es el procedimiento que se lleva con las citaciones, actas y solicitudes que tengan los consejeros.

La Dra. Claudia Rodríguez, les da la bienvenida a los representantes del estamento Egresados, aduce que, que el papel que se desarrolla en este cuerpo colegiado es de vital importancia, Ya que una de sus funciones es acercar a los egresados titulados a la Facultad. Toda vez, que se convierte en una pieza fundamental como canal comunicador para que se vinculen a los posgrados ofertados por la Facultad.

Los representantes proceden a dar sus palabras de agradecimiento.

ACTA DE REUNIÓN

4. Aval para la publicación de libro, titulado “RIESGOS LABORALES EN PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL CALIFICACIÓN”, Autores Jorge Luis Restrepo Pimienta, Jairo Antonio Contreras Capella y Esperanza Flores Fernández

El comité de investigación, traslada a este organismo el Aval para la publicación de libro, titulado “RIESGOS LABORALES EN PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL CALIFICACIÓN”, Autores **Jorge Luis Restrepo Pimienta, Jairo Antonio Contreras Capella y Esperanza Flores Fernández**, producto Científico Investigativo del Proyecto de Investigación Significación del Trabajo Decente en la regulación Jurídica de la tipología de Relaciones de Trabajo, convocatoria interna para fortalecimiento de grupos de investigación con herramientas para la creación, la innovación y la investigación – 2021 CJ404-CII2022.

Se procede a crear una reunión por Google Meet, en donde se vincula al docente para que realice una breve explicación del trabajo de investigación.

Decisión: Aprobado por unanimidad

5. Aval para la publicación del Libro titulado “IUSFILOSÓFICA AL CONCEPTO DE PROTECCIÓN SOCIAL”, Autores Alider Rafael Díaz Flórez, Jorge Luis Restrepo Pimienta y Jairo Contreras Capella

El comité de investigación, traslada a este organismo el Aval para la publicación de libro, titulado “IUSFILOSÓFICA AL CONCEPTO DE PROTECCIÓN SOCIAL”, Autores Alider Rafael Díaz Flórez, Jorge Luis Restrepo Pimienta y Jairo Contreras Capella, producto Científico Investigativo del Proyecto de Investigación dimensión jurídico social de la seguridad alimentaria y nutricional en el modelo de Estado, SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (REDISIA)-2021CJ403- CIS2022.

Se procede a crear una reunión por Google Meet, en donde se vincula al docente para que realice una breve explicación del trabajo de investigación.

La Representación docente, le surge la duda frente a la participación de los autores que son estudiantes semillero a este proyecto. A lo cual manifiesta que, ellos desarrollaran varios productos de investigación, por el grueso de orden temático que se ha hecho, los estudiantes han apoyado en proceso de indagación y aplicación de los métodos.

Por lo tanto, los estudiantes desarrollaron dos productos que se encuentran dos artículos científicos en categoría B de revistas de impacto nacional y una cartilla publicable.

Decisión: Aprobado por unanimidad

6. Aval para la publicación del Libro titulado Roberto Lastra Mier y Otro

Se procede a vincular a través de reunión de Meet, al Dr. Roberto Lastra Mier, para que

ACTA DE REUNIÓN

realice una exposición del producto de investigación titulado **DERECHO A LA CIUDAD, DETERMINANTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CRECIMIENTO URBANO. GALAPA, ATLÁNTICO COMO ESTUDIO DE CASO.**

Decisión: Aprobado por unanimidad

7. Asignación Derecha 2023-1

La señora Decana, presenta ante este organismo la a asignación académica del programa de Derecho para el periodo académico en mención. Indica que, de acuerdo a lo ordenado en el Acuerdo Superior 00001 del 26 de julio de 2021. Acto por el cual se modifica los estatutos de la Universidad. se establece en el artículo 65 literal a de la norma ibidem, que **“ El Director de Departamento programa, responde y aprueba la asignación académica de los docentes a su cargo en coordinación con el Director de Programa y atiende las necesidades docentes de otros programas de la Universidad.”**. Ahora bien, se debe tener en cuenta que actualmente en las unidades académicas no se ha designado la figura de Director de Programa. Por lo tanto, considera que se debe aprobar la asignación de acuerdo a las funciones otorgadas a los Consejos de Facultad en lo tocante a las políticas académicas de la Facultad en concordancia con las de la Universidad.

De acuerdo a las políticas académicas se procede a vincular como docentes ocasionales a los siguientes:

CEDULA	NOMBR	DEDICACION
5882930	GUZMAN MENDOZA CARLOS ENRIQUE	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
18881109	ARIF ASOR ANDRADE ARROYO	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
19769785	MEJIA TURIZO JORGE	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
22476638	GOMEZ GOMEZ MARCELA LISSETE	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
22589055	FERRER HERRERA MARIA	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
22668869	PAOLA PATRICIA CARRILLO GUTIERREZ	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
27091987	CABRERA IZQUIERDO LORENA	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
72288045	SOLANO ZULUAGA ALEXANDER	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
72288710	LIZARAZO MEJIA GONZALO JOSE	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
72311671	NIETO DIAZ RAFAEL DARIO	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
1052982651	SALAS SOLORZANO PEDRO MIGUEL	MEDIO TIEMPO OCASIONAL

ACTA DE REUNIÓN

1047359419	DE LA HOZ DEL VILLAR KATRIM JOHANA	MEDIO TIEMPO OCASIONAL
1102830334	BOLAÑO GARCIA BEATRIZ HELENA	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL

Se precisa, que el cambio de dedicación del docente Pedro Miguel Salas, genera por la necesidad de fortalecer el área de Derecho Privado de acuerdo a las recomendaciones brindadas por el Comité Curricular.

b) teniendo en cuenta que estamos en la transición de dos planes de estudios, se genera unas aparentes necesidades se procede a realizar las siguientes vinculaciones:

IDENTIFICACION	NOMBRE	FORMACION
78298222	JAVIER ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ	ESPECIALISTA – HORA CATEDRA
1140863287	HERNANDO RAFAEL JIMÉNEZ MANOTAS	MAESTRIA – HORA CATEDRA
1048212478	JOHN DAVID NUÑEZ SANTIAGO	MAESTRIA EN FORMACION
1234091249	COHEN GIL JACKYE GESELL	MAESTRIA

c) Observaciones Docentes de Planta

IDENTIFICACION	DOCENTE	OBSERVACION
45591017	MARCELA ARELLANA	Se mantiene la descarga de la docente. Teniendo en cuenta, que ingreso a la carrera profesoral por la plaza de Derechos Humanos y actualmente la asignatura no se encuentra ofertada en el nuevo plan de estudios. Dicha asignatura aparece en el periodo académico 2023-2.
77192742	JORGE RESTREPO PIMIENTA	El docente tiene vigente una medida

ACTA DE REUNIÓN

		protección otorgada por la Unidad nacional de Protección
39140737	CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ	Comisión interna – Decana en encargo
22551431	MARIA ANDREA BOCANEGRA	Comisión Interna – Jefe de la Oficina Jurídica

d) Carga docentes Hora Catedra

CEDULA	NOMBR	CAT	HORAS
3743856	RAMIREZ GARCIA RAFAEL ALBERTO	ASISTENTE	11
5158746	TONCELLE PITRE EDMUNDO	ASISTENTE	9
7444109	OSORIO PEÑA RAFAEL RODRIGO	TITULAR	8
7455211	ALTAMAR FONTALVO EDGARDO RAFAEL	ASISTENTE	12
7465768	BERNAL VENEGAS RICARDO	TITULAR	9
7467861	OJITO PALMA JULIO ANTONIO	ASISTENTE	6
8667304	CONTRERAS CAPELLA JAIRO	ASOCIADO	2
8682572	MIRANDA CABARCAS HELI MANUEL	ASOCIADO	9
8693423	BORRERO BROCHERO FRANCISCO	ASOCIADO	8
8705630	VIZCAINO PACHECO EDGARDO LUIS	ASOCIADO	7
8708523	GONZALEZ-RUBIO SALCEDO ELVIS RAFAEL	ASISTENTE	10
12977733	ORTIZ ROSERO LUIS HERNANDO	AUXILIAR	8
17849501	ILLIDGE AMAYA YUL BRINNIR	ASISTENTE	8
19193046	DE SILVESTRE SAADE RENATO	TITULAR	12
19257514	CAMACHO ESQUIVEL ARMANDO	ASISTENTE	8
19586993	GABALO FANDIÑO LUIS ALBERTO	AUXILIAR	8
22736618	COTES HEREIRA JANICE	ASISTENTE	12
32631206	HUNDEK PICHON LETICIA HELENA	ASOCIADO	8
32655457	DUARTE RUEDA ROSALBA	ASOCIADO	11

ACTA DE REUNIÓN

32664903	RESTREPO MENDEZ AMANDA LUCIA	AUXILIAR	6
32697014	ROSALES ROSALES YOMAIRA	ASISTENTE	6
32723756	RODRIGUEZ LARA INES EMILIA	ASOCIADO	6
32868209	FERNANDEZ CASTRO CLAUDIA PATRICIA	ASISTENTE	8
55300719	PEREZ RAMOS LEILA VANESSA	AUXILIAR	8
64560801	RODERO ACOSTA LENA	ASISTENTE	2
72221237	VANEGAS JULIO EBER	AUXILIAR	10
72244235	MONTERO CABALLERO RICARDO ENRIQUE	ASISTENTE	9
72284601	MONTAÑO ESTRADA JORGE YAIR	AUXILIAR	10
73237216	SOLORZANO ACUÑA MARIO	ASISTENTE	7
1042350926	GIOVANNETTI LUGO CECILIA ISABEL	AUXILIAR	2
1042423766	TORRES IMITOLA AGUSTIN	AUXILIAR	12
1045702915	DIAZ FLOREZ ALIDER RAFAEL	AUXILIAR	8
1050037153	STAVE ORTEGA LAURA DEL CARMEN	AUXILIAR	10
1052071350	JOSIAS DANIEL MOJICA DOMINGUEZ	ASISTENTE	6
1052075279	LIMAS DE AVILA STEFANY	AUXILIAR	7
1066512395	JIMENEZ CERRA ORLANDO JOSE	AUXILIAR	10
1082965914	ARAQUE MANCILLA INES SORLEY	AUXILIAR	8
1104012042	SANMARTIN MENDOZA WILSON RAFAEL DE JESUS	AUXILIAR	6
1129535566	CABALLERO CASTRO JASON	AUXILIAR	12
1129571946	MARTINEZ OROZCO STEFANY JULIETH	AUXILIAR	8
1140826081	MEZA MERCADO CESAR HERNANDO	ASISTENTE	6
1140847020	CASTRO HERRERA LEONEL ESTEBAN	AUXILIAR	8
1140884146	BERNAL RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO	AUXILIAR	7
1143131312	TAPIERO PEREZ FANIA	AUXILIAR	12
1143253173	TORRES FERNANDEZ ELSY DE JESUS	AUXILIAR	7
1140825755	VILLANUEVA FERNANDEZ JORGE ALBERTO	AUXILIAR	12

ACTA DE REUNIÓN

1129564903	FERNANDEZ CASTRO ALLISON ALEJANDRA	AUXILIAR	8
1065809938	MARTINEZ MOLINA ADRIANA CRISTINA	AUXILIAR	8
22517383	GOMEZ MARTINEZ ERIKA PATRICIA	AUXILIAR	9
72270981	HENRIQUEZ TORO JULIO CESAR	ASISTENTE	7
72245225	AHUMADA MEDINA LUIS FERNANDO	AUXILIAR	4
1067876826	DE SANTIS VILLADIEGO MAURICIO ANDRES	AUXILIAR	7
72290568	VARELA RUEDA MIGUEL ANTONIO	ASOCIADO	6
1048212478	NUÑEZ SANTIAGO JHON DAVID	AUXILIAR	8
1234091249	COHEN GIL JACKYE GESELL	AUXILIAR	6
1140863287	JIMENEZ MANOTAS HERNANDO RAFAEL	AUXILIAR	6
78298222	GONZALEZ GOMEZ JAVIER ENRIQUE	AUXILIAR	8

Decisión: Aprobado por unanimidad.

9. Asignación especialización Derecho Laboral y Seguridad Social

El Dr. Gonzalo Lizarazo, actuando como coordinador académico de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad social. Presenta ante este cuerpo colegiado la asignación académica del posgrado para el periodo académico 2023 -1 en su primer y segundo semestre.

1) Primer Semestre

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	CÉDULA	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRAD O OBTENIDO *	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
----------------	----------	--------	---	------------------------------------

ACTA DE REUNIÓN

Historia y Principios Constitucionales y Legales del Derecho Laboral y la Seguridad Social	EBERTH MENDOZA PALACIOS	11807432	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
Regimen laboral del servidor público	GONZALO LIZARAZO MEJIA	72288710	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)
Tendencia de las relaciones individuales de trabajo " contrato de trabajo" Tendencias de las Relaciones Individuales de Trabajo - Contrato de Trabajo - Tercerización Laboral outsourcing-outsourcen, formas de deslaborizacion	OMAR MEJIA AMADOR	8667645	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)
Instrumentos Internacionales de las relaciones individuales y Colectivas del Trabajo	ELVIS JIMENEZ VASCO	72161831	MAGISTER	Invitado Externo
ELECTIVA DE CONTEXTO: Derecho y Globalización	IVAN ALEMAN PEÑARANDA	12598016	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)
ELECTIVA DE CONTEXTO: Genero y Discriminación Laboral	LUZ DARY NARANJO COLORADO	41718565	DOCTORA	Invitado Externo
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: EI	LIGIA CIELO ROMERO MARIN	22421771	DOCTORA	Invitado Externo

ACTA DE REUNIÓN

Principio de Estabilidad Laboral Laboral Reforzada				
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: Protección de Derechos de Asociación Sindical.	FRANCISCO BUSTAMANTE MONTERO	32723756	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)
Metodología de la Investigación Jurídica	MARCELA GOMEZ GOMEZ	22476638	MAGISTER	Invitado Interno (Ocasional TCO)

b) Segundo semestre

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	CÉDULA	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
Deontología y Axiología Jurídica	ARIF ANDRADE	18881109	MAGISTER	Invitado interno (TCO)
Metodología del trabajo escrito	CLAUDIA RODRIGUEZ	32878110	DOCTORA	Invitado Interno - Docente de Planta
Seguridad Social y Riesgos Laborales	ALICIA GARCIA OSORIO		MAGISTER	Invitado externo
Seguridad Social en Salud	JORGE RESTREPO PIMIENTA	77192742	DOCTOR	Invitado Interno - Docente de Planta
Economía y modelos de seguridad social	WALTER OROZCO SALAZAR	19461129	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogotá)
Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Cálculos actuariales	WALTER OROZCO SALAZAR	19461129	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogota)

ACTA DE REUNIÓN

Sistema de Seguridad Social en Pensiones y Cálculos actuariales	FERNANDO SALAZAR RAMIREZ	12102993	ESPECIALISTA	Invitado Externo (Bogota)
Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social	ELVIS JIMENEZ VASCO	72161831	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)
Derecho Procesal Laboral y de la Seguridad Social	OMAR MEJIA AMADOR	8667645	MAGISTER	Invitado Externo (Bogotá)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: Medicina Laboral y Salud Ocupacional.	JAIRO BELEÑO BELLIO	105188633 2	MAGISTER	Invitado Externo (Cartagena)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: Culpa Patronal	EBERTH MENDOZA PALACIO	11807432	MAGISTER	Invitado Externo (Barranquilla)

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8. Especialización Derecho Administrativo y la Función Pública

La Dra. Claudia Rodríguez, actuando como coordinador académico de la Especialización. Presenta ante este cuerpo colegiado la asignación académica del posgrado para el periodo académico 2023 -1 en su primer y segundo semestre.

a) Primer Semestre

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	CÉDULA	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
Fundamentos del Derecho Administrativo y de la Función Pública	EDGARDO ATENCIO ROYERO	9'135.601	ESPECIALISTA	EXTERNO
Estructura y funcionamiento del Estado	JORGE LEONES	1.143.436.232	MAGÍSTER	EXTERNO
El acto administrativo	MANUEL RAAD	73192707	MAGÍSTER	EXTERNO
Regímenes especiales de los servicios públicos I: servicios públicos Domiciliarios	MARÍA DEL PILAR VELOZA	35329536	MAGÍSTER	EXTERNO (GUAJIRA)

ACTA DE REUNIÓN

Gestión de la Investigación.	CLAUDIA RODRIGUEZ	32.878.110	DOCTORADO	INVITADO DE PLANTA
Electiva de contexto: Derecho y Globalización/ Legislación Ambiental y Política Marina en Colombia	ROBERTO LASTRA/ CARLOS GUZMAN	85449020/58 82930	DOCTORADO/MAGÍSTER	INVITADO DE PLANTA/ TCO

b) Segundo Semestre

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	CÉDULA	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*	TIPO DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA
Regímenes especiales de los servicios públicos II: Contratación estatal.	JORGE FANDIÑO	72.127.531	ESPECIALISTA	EXTERNO
DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO O Y DISCIPLINARIO.	GONZALO LIZARAZO	72288710	MAGÍSTER	INTERNO TCO
Derecho procesal administrativo	CESAR TORRES	72176148	MAGÍSTER	EXTERNO (BARRANQUILLA)
Responsabilidad Extracontractual del Estado	CESAR MEZA MERCADO	1140826081	DOCTOR	EXTERNO (BARRANQUILLA)
Procesos de la Reestructuración Administrativa	ANA SAUDA PALOMINO	32.661.562	MAGÍSTER	EXTERNO (BARRANQUILLA)
Electiva de profundización: Antropología Jurídica / Interpretación y Argumentación Jurídica	JOSE FRANCISCO MARQUEZ./ ARIF ANDRADE	77161569/18881109	DOCTORADO/MAGÍSTER	INTERNO CARRERA/ TCO

Decisión: Aprobado por unanimidad.

9. Cupos Doble Programa periodo académico 2023-1

ACTA DE REUNIÓN

El Departamento de Admisiones y Registro Académico traslada a las unidades académicas los cupos de doble programa que se ofertaran el próximo periodo académico.

Se informa, que desde hace varios periodos este organismo ha venido ofertando 5 cupos para esta modalidad de ingreso, en virtud que la capacidad de la planta física y docente es limitada.

La señora decana propone que se conceda 10 cupos para doble programa. Toda vez, que para el próximo semestre tendremos una disminución de cupos de ingreso. Por su parte, la Dra. Claudia Rodríguez, aduce que se debe mantener el mismo numero de cupos que se han venido ofertando. Toda vez, que muchos de esos estudiantes no culminan la carrera.

La Dra. Fania Tapiero Cuadyua la propuesta de la Dra. Claudia en el sentido de continuar manteniendo 5 cupos para doble programa.

El representante de los estudiantes, Luis Aguad, manifiesta que se debe incrementar el numero de cupos a 12, teniendo en cuenta que hay una población importante que no logro ingresar al programa por no contar con el puntaje exigido.

El representante de los egresados se suma a la propuesta de la señora Decana.

En vista que no se llevo a un acuerdo, la señora Decana Propone que se oferten 6 cupos para el programa de Derecho.

Decisión: Por unanimidad se aprueba ofertar 6 cupos para el programa de Derecho y 0 cupos para el programa de Ciencias Políticas.

10. Autorización de grados

Los estudiantes relacionados, presentan ante este órgano solicitud de autorización de grado de acuerdo a lo contemplado en el artículo 100 parágrafo tercero el cual establece que “Si transcurridos cinco (5) años de haber conceptuado el plan de estudio no se hubiese optado el título, el egresado sólo podrá obtenerlo previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el respectivo Consejo de Facultad”. En concordancia con lo estipulado; este organismo considera que debe aprobarse la solicitud en virtud que los egresados cumplieron los requisitos legales para obtener el título de abogado.

NOMBRE	IDENTIFICACION	AÑO DE EGRESO Y MODALIDAD DE GRADO
BARRERA BUELVAS JAVIER ENRIQUE	72433099	Termino académicamente en 2016-1 –
VICTOR CARCAMO CANTILLO	1140843721	Termino 2016-2

ACTA DE REUNIÓN

Decisión: Aprobado por unanimidad.

CANCELACION DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad.

ID	NOMBRE	SITUACION	DECISION
1193377154	ACUÑA YEPES MILAGROS ZOE	Estudiante situación académica activa. La estudiante, presenta solicitud en la cual manifiesta que no puede continuar desarrollando el semestre. Toda vez, que no ha cumplido los logros académicos porque se encuentra trabajando.	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A

ACTA DE REUNIÓN

Leonardo Flórez Osorio

El estudiante egresado no titulado del Programa de Derecho, eleva petición ante este organismo con el objeto de solicitar comedidamente una ampliación de plazo para presentar el trabajo escrito y sustentarlo con la intención de que sea admitido como mecanismo de homologación del trabajo de grado del DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE DEFENSA ANTES EL SISTEMA INTERAMERICANO, cohorte 2021, a través del convenio con CESJUL. dado que presento problemas con la entrega del artículo científico exigido, pues para la fecha en que se estaba solicitando, se le presentó una calamidad familiar que fue puesta en conocimiento a la coordinadora del diplomado, oportunamente.

Decisión: Una vez expirado el término establecido en el reglamento de cada diplomado. El consejo recomienda al estudiante valorizar lo realizado en el diplomado presentando una propuesta de artículo ante el Centro de Investigaciones en los términos del art 40 del reglamento de Investigaciones que permite como requisito de grado la presentación de este producto.

Caso Ana Margarita Hernández

La comisión de asuntos estudiantiles en sesión del día 23 de noviembre de la presente anualidad respecto al caso de la peticionaria ANA MARGARITA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ en el cual se estableció en aras garantizar que la accionante logre cumplir a cabalidad con el curso y aprobación de todas las asignaturas lo siguiente:

--

(ASIGNATURAS PENDIENTES)

N o.	CODIGO ASIGNATURA	NOMBRES ASIGNATURA	CRÉDITOS ACADÉMICO	SEMESTRE
1	61655	LENGUAS EXTRANJERAS	3	1
2	65213	LEGISLACION FINANCIERA Y BANCARIA	2	3
3	65509	DERECHO PROCESAL CIVIL GENERAL	2	3
4	65215	DERECHO COMERCIAL LIQUIDACION	3	4
5	65211	LEGISLACION DEL MENOR	2	5

LEGISLACIÓN DEL MENOR CON CÓDIGO 65211: Teniendo en cuenta que esta asignatura aparece que fue migrada de un pensum a otro y que en el pensum cursado por la accionante la asignatura era *Derecho Civil Familia y Legislación del Menor* y que en el pensum al que debe acogerse la accionante (2000) son dos asignaturas con códigos diferentes pero con contenido programático igual, la Facultad de Ciencias Jurídicas deberá pasar escrito a la Vicerrectoría de Docencia en el

ACTA DE REUNIÓN

que deberá indicar que la asignatura *Derecho Civil Familia y Legislación del Menor* es equivalente a las asignaturas de Derecho civil familia (cód. 65205) y a la asignatura de Legislación del Menor (cód. 65211), puesto que actualmente es equivalente sólo a Derecho civil familia (cód. 65205), por lo tanto en el sistema aún tiene la asignatura de Legislación del Menor (cód 65211) - pendiente por cursar y aprobar. Cabe anotar que la digitación de nota de esta asignatura fue aprobada a través de Consejo Académico el día 04 de marzo de 2010.

LENGUAS EXTRANJERAS CON CÓDIGO 61655: Sobre esta asignatura se aprueba hacer un examen de validación a la accionante.

LEGISLACIÓN FINANCIERA Y BANCARIA CON CÓDIGO 65213: Referente a esta asignatura se aprueba que la accionante realice un curso dirigido.

DERECHO PROCESAL CIVIL GENERAL CON CÓDIGO 65509 DERECHO COMERCIAL

LIQUIDACIÓN CON CÓDIGO 65215: Sobre estas dos asignaturas se aprueba que la accionante, previa equivalencia al pensum actual por parte de la Vicerrectoría de Docencia las debe cursar y aprobar normalmente.

Finalmente se manifiesta que para que la accionante pueda realizar lo anterior, debe haber realizado el trámite del pago del reintegro por amnistía.

Lo anterior para su conocimiento y trámite pertinente.

Como quiera que se encontraron las calificaciones de la asignatura de Derecho Comercial II, que es equivalente a Derecho Comercial Liquidaciones. Se remita reporte extemporáneo de notas a la oficina de admisiones para que sea digitalizado. Así mismo, se ordena remitir a vicerrectoría de docencia la equivalencia de la asignatura Legislación del Menor de acuerdo a lo ordenado por el Consejo Académico.

Decisión: Se aprueba por unanimidad lo dispuesto por el Consejo Académico, se procede a remitir a Admisiones los reportes extemporáneos de Derecho Comercial II y remitir a vicerrectoría de docencia las equivalencias mencionadas

REPORTE DE NOTAS EXTEMPORANEA

ID	NOMBRE	SITUACION	DECISION
72190447	ISAIAS MOISES RODRIGUEZ PACHECO	Situación Académica - Inactivo El estudiante, presenta solicitud mediante la cual, manifiesta que dentro de su sabana	APROBADO, SE PROCEDE A TRASLADAR AL DOCENTE LUIS ORTIZ PARA QUE FIRME LA PLANILLA DE REPORTE DE NOTAS Y POSTERIOR A ELLOS

ACTA DE REUNIÓN

		<p>de notas no reposa la calificación de la habilitación de la asignatura Medicina Legal, cursada en el año 2006. Una vez, revisado los libros que reposan en la Facultad, se evidencia que la calificación de habilitación existe. Por tal motivo, se propone remitir a través de reporte de nota la calificación del petionario.</p>	<p>REMITIR A LA COMISION DE ESTUDIOS ACADEMICO PARA SU REVISION.</p>
--	--	--	--

RESPUESTA DE DECANATURA A LA SOLICITUD DE REP DE EGRESADOS

El representante de egresado solicita a la señora decana un informe de los procesos que se están llevado con los egresados en el programa de Derecho.
manifiesta su satisfacción con el informe oral de la decanatura y lo considera muy importante para iniciar su gestión en los próximos dos años.

Firmas:



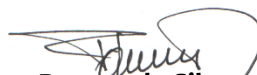
Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



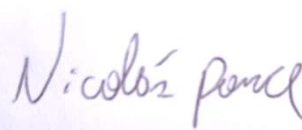
Fania Tapiero Pérez
Coordinador Académico Ad-hoc



Luis Aguad Rodríguez
Representante de los Estudiantes



Renato de Silvestri Saade
Representante de los grupos

ACTA DE REUNIÓN

Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los Profesores

Nicolas Ponce Martinez
Representante de los Egresados